



IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE SIN HOGAR

Este cuestionario tiene por objeto abordar la Ley McKinney-Vento, artículo 11435 del título 42 del Código de los Estados Unidos (United States Code, USC). La información recibida ayudará a determinar los servicios para los que es posible que este estudiante reúna los requisitos.



¿Está viviendo actualmente en un tipo de alojamiento temporal?

«Tipo de alojamiento temporal» significa sin una residencia nocturna fija, habitual y adecuada.

_____ Sí _____ No

En caso afirmativo, ¿cuál de las siguientes situaciones se aplica?

- _____ El estudiante comparte la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o un motivo similar.
- _____ El estudiante vive en un motel u hotel.
- _____ El estudiante vive en campamentos, automóviles, parques, edificios abandonados, estaciones de autobús o de tren, u otros lugares públicos debido a la falta de un alojamiento adecuado alternativo.
- _____ El estudiante vive en un refugio de emergencia (violencia doméstica o unidad de transición).
- _____ El estudiante está abandonado en hospitales.
- _____ El estudiante vive en un lugar sin instalaciones adecuadas (sin agua corriente, calefacción o electricidad).
- _____ Si no se aplica ninguna de estas opciones, explique su situación actual:

¿El estudiante está bajo la custodia física de un padre, una madre o un tutor legal?

_____ Sí _____ No

Nombre del estudiante	Escuela	Grado

LOS PADRES O TUTORES DEBEN NOTIFICAR A LA ESCUELA SI CAMBIAN LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DEL ESTUDIANTE.

Puede obtener una copia de la Política del Distrito Escolar de Weber 4750 sobre Estudiantes sin Hogar, lo que incluye el procedimiento de quejas, si la solicita a la escuela local o llama a la oficina del distrito al 801-476-7811.

Firma del padre o la madre: _____ Fecha: _____

Firma del director o administrador: _____ Fecha: _____

Firma del enlace para personas sin hogar del distrito: _____ Fecha: _____
(Director de Servicios Estudiantiles)

PARA USO ESCOLAR: Envíe este formulario por correo electrónico o fax (801-476-7859) a Servicios Estudiantiles de inmediato. Los estudiantes no recibirán almuerzos escolares gratis hasta que este formulario haya sido recibido y procesado en los Servicios Estudiantiles del distrito escolar de Weber.